DIRECCION GENERAL
DE ESTADÍSTICA,
ENCUESTAS Y CENSOS

GOBIERNO NACIONAL

ORDEN DE COMPRA

		ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 181/2017				O.C. Institucional N° 181/17
Nivel de Entidad:	12- Presidencia de la República				Fecha de Emisión : 22/11/2017	
Entidad:	Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos					
Unidad Compradora (Código SICP)	1007	UOC	Unidad Operativa de Contrataciones			
ID del Llamado:	329.396		Tipo de Procedimiento:	CD	Contratación Directa N° 12/2017	
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA						
Proveedor:		OFICOMPRAS DE Rodrigo Joel Zacarías V.			RUC:	3500971

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Banderita Autoadhesiva señalador	Unidad	Foska	China	875	4.048	3.542.000
2	2	Clip Retenedor metálico	Unidad	Sea Gull	China	10	2.950	29.500
3	3	Borrador para pizarra acrílica	Unidad	Foska	China	4	2.886	11.544
4	4	Calculadoras Científicas	Unidad	Foska	China	100	35.000	3.500.000
5	6	Carpeta archivadora Común	Unidad	Kuatia	Paraguay	1000	949	949.000
6	8	Cartulina de hilo tamaño oficio	Unidad	Impar	Paraguay	100	250	25.000
7	15	Lapicera	Unidad	Parker	Inglaterra	20	43.250	865.000
8	16	Repuesto para lapicera	Unidad	Parker	Inglaterra	20	17.303	346.060
9	17	Marcador permanente o indeleble punta fina	Unidad	Foska	China	30	1.100	33.000
10	18	Marcador permanente o indeleble punta fina	Unidad	Soni	India	30	2.590	77.700
11	23	Memoria USB 32 GB	Unidad	Sandisk	USA	10	82.000	820.000
12	24	Memoria USB 8GB	Unidad	Sandisk	USA	10	41.200	412.000
13	26	Etiqueta autoadhesiva	Unidad	Foska	China	70	3.050	213.500
14	27	Presilladora	Unidad	Arting	China	70	7.500	525.000
15	35	Espiral para encuadernación N° 17	Unidad	Lassane	Brasil	300	500	150.000
							TOTAL	11.499.304

SON GUARANÍES: Once millones cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos cuatro.----------

Rodrigo Joel Zacarías V.
Propietario
Oficompras 3500971-3
0981 - 405681

NACIONES UNIDAS ESQ. CENTENO – FERNANDO DE LA MORA (ZONA NORTE)
TELÉFONO N° 205-308 INT. 153 – FAX 511-016
E-MAIL: MVE@DGEEC.GOV.PY

DIRECCIÓN GENERAL
DE ESTADÍSTICA,
ENCUESTAS Y CENSOS

GOBIERNO NACIONAL

SON GUARANÍES: Doce Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Cuatro				
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA			**Desde:** La recepción de la orden de compra por parte del adjudicado.	**Hasta:** El cumplimiento total de las obligaciones
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **15 (Quince días)**				
LUGAR DE ENTREGA: Edificio Técnico ; Departamento de Patrimonio, ubicado en la Avda. Boggiani esq. Cecilio A. Rivarola DGEEC				
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.				
Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	0	
La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Patrimonio				
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".				
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.				
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.				
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.				
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.				

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	2	8	0	330	10	1	99	24.000.000
2017	2	2	8	0	340	10	1	99	46.000.000
						Total:		70.000.000	

Rodrigo Joel Zacarías V. Propietario Oficompras 3500971-3 0981-405681 FIRMA ACLARACIÓN REPRESENTANTE LEGAL OFICOMPRAS	30/11/17 FECHA DE RECEPCIÓN OFICOMPRAS	FIRMA, ACLARACION DIRECTORA GENERAL INTERINA DGEEC

NACIONES UNIDAS ESQ. CENTENO – FERNANDO DE LA MORA (ZONA NORTE)
TELÉFONO N° 205-308 INT. 153 – FAX 511-016
E-MAIL: MVE@DGEEC.GOV.PY